



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

ENSEÑANZA PÚBLICA

21 ABRIL 2010

EOI: NOVEDADES A GOLPE DE INSTRUCCIÓN SIN PASAR POR MESA DE NEGOCIACIÓN

Y ahora llega el C1, sin aumento de plantilla ni planificación por parte de la Consejería (forma de acceso, ratio, total de horas a impartir, ni currículo propio, y a golpe de Instrucción). Es decir, se regula mediante una Instrucción aspectos que afectan a las **condiciones laborales de los docentes**.

Cierto es que en las Escuelas se quiere impartir el Nivel C, se viene pidiendo desde hace tiempo, pero un Nivel C que forme parte de las Enseñanzas de Escuelas oficiales de Idiomas, integrado en el Currículo Oficial, desarrollado con la normativa adecuada y consensuada con los docentes.

La forma que la Consejería propone para la implantación es improvisada, de forma parcial, para ciertos idiomas en Escuelas seleccionadas, lo cual no hará más que ahondar en las injusticias entre profesores de distintos Departamentos y Escuelas, aumentando el descontento, la frustración existente entre el profesorado y los agravios comparativos.

En los últimos cuatro años se ha pasado de realizar dos exámenes libres a final de curso: Ciclo Elemental y Ciclo Superior al doble: cuatro exámenes, y ahora a cinco para el próximo curso. Todo esto con el mismo número de profesores y el mismo tiempo disponible.

Se pasa de hacer **dos** exámenes de Certificación, (para oficiales y para libres) a **cinco**. Y, este curso también se ha trasladado la responsabilidad de la elaboración de los exámenes de Certificación a los Departamentos.

La presión que se está ejerciendo sobre los profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas no parece tener fin, pero inevitablemente traerá consecuencias graves (de salud física y mental y repercusión en la calidad de evaluación y enseñanza), dadas las condiciones laborales que se les están imponiendo a estos trabajadores.

En plena campaña de reconocimiento a las Escuelas Oficiales de Idiomas, llevada a cabo por FETE-UGT, es exigible que la Administración no realice cambios mediante una Instrucción de la Dirección General de Planificación Educativa y establezca la normativa adecuada con el rigor que es necesario.

TUS REIVINDICACIONES, NUESTRO COMPROMISO

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

• Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 20 99 29 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 90 14 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN